

## Ciudad de México, a 09 de julio de 2019

## OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00566/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/190/2019 de fecha 05 de julio de 2019, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3102/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDENACIÓN DE SERVICIOS
PARA O POTENTO 1836 1

FECHA:

HORA:

RECIBIO LONG

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4438/3539

C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa



566

Ciudad de México, a 05 de Julio del 2019

ALCA/CA/190/2019

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/210.4/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto la información de las acciones realizadas por la alcaldía de Iztapalapa, requerida en el punto de acuerdo identificado con el número MDSPOPA/CSP/3102/2019, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 10 de abril de 2019, en cual exhorta se implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamentos en mercados de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A TENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
Ciudad de México
Coordinación de Asesores

C.P. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, alcaldesa de Iztapalapa. C-3850

Alcaldía de Iztapalapa

## Dirección Ejecutiva de Gobierno



IZTAPALAPA, Ciudad de México, a 3 de Mayo del 2019. No. de Oficio: D.E.G/ 796 /2019.

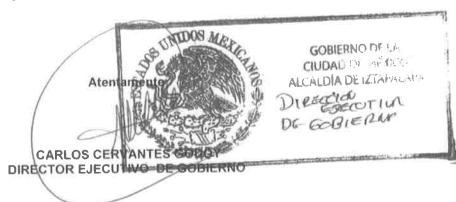
JOSE MUNOZ VEGA COORDINADOR DE ASESORES PRESENTE.

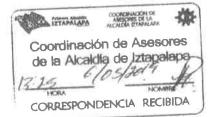
Por este medio, me dirijo a usted, en contestación del número de Oficio ALCA/CA/123/2019, donde se me pide que de manera inmediata informe sobre las acciones que se han realizado para abatir el mercado ilegal de medicamentos en tianguis que comprenden dicha demarcación territorial.

Hago de su conocimiento que de acuerdo a las diferentes áreas que se tienen a mi cargo se hará lo necesario para abatir la venta de medicamentos que se realicen de forma ilegal, esto siempre de acuerdo a nuestra área de competencia, siendo la directamente competente la Coordinación de Mercados y Vía Pública, ahora bien bajo este orden de ideas dicha Coordinación por medio del Jefe de Unidad Departamental de Mercados y Tianguis realiza y seguirá realizando visitas a los 20 Mercados Públicos que se encuentran en esta Alcaldía y de encontrar el supuesto de venta ilegal de medicamentos se procederá de inmediato a la realización de un operativo el cual deberá consistir en tomar todas las acciones jurídicas al respecto, así como la clausura del local que se encuentre en dicho supuesto.

Lo anterior también esta documentando en oficio que se le ha hecho llegar en oficio DEG/CMVP/UDMyT/1199/2019.

Sin más por el momento, le agradezco su atenta y fina consideración,







💟 @Del\_Iztapalapa

Delegacion Iztapalapa

5804 4140 conmutador

Dirección Ejecutiva de Gobierno

Aldama #63, Alcaldía Iztapalapa

Tel. 54 45 11 15



